

Gobierno del Estado de Hidalgo (Auditoría Coordinada)

Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 14-A-13000-02-1529

GF-294

Objetivo

Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el ejercicio de los recursos federales transferidos por concepto de cuota social y aportación solidaria federal del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular 2014), a fin de verificar que se hayan destinado a los fines establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	1,468,095.9
Muestra Auditada	1,108,243.9
Representatividad de la Muestra	75.5%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2014, por concepto de la Cuota Social y la Aportación Solidaria Federal en el estado de Hidalgo, fueron por 1,468,095.9 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 1,108,243.9 miles de pesos, que representó el 75.5%.

Antecedentes

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la ASF suscribió convenios de coordinación y colaboración con las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), con el objeto de coordinar y fortalecer las acciones de fiscalización a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

En ese contexto, para la revisión de la Cuenta Pública 2014, la ASF diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con las EFSL, cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías realizadas e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría, que son objetivos sustantivos del SNF.

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevó a cabo conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo; consideró el marco jurídico de la ASF y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización.

Resultados

Se determinaron recursos recuperados pendientes de aplicar a los objetivos del fondo por 154.8 miles de pesos por concepto de pagos de nómina de cuatro servidores públicos que carecen de la documentación que acredite el perfil de la plaza bajo la cual cobraron durante el ejercicio fiscal 2014.

Adicionalmente, se tiene un monto pendiente de aclarar por 336,059.0 miles de pesos, que se integra por 846.3 miles de pesos, por la falta de transferencia de los rendimientos financieros generados con los recursos de la Cuota Social y la Aportación Solidaria Federal 2014 de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Hidalgo a los Servicios de Salud de Hidalgo y por transferir recursos de la cuenta bancaria del Seguro Popular 2014 a la del ejercicio fiscal 2015, los cuales fueron reintegrados, y quedaron pendientes los rendimientos bancarios generados; 7.3 miles de pesos por la falta de aplicación de penas convencionales al proveedor por el atraso en la entrega de los bienes adquiridos, y 335,205.4 miles de pesos que no fueron devengados al 31 de mayo de 2015.

Recuperaciones Operadas en Proceso de Aplicación y Montos por Aclarar

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 154.8 miles de pesos, cuya correcta aplicación está en proceso de verificación. Adicionalmente, existen 336,059.0 miles de pesos por aclarar.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó(aron) 7 observación(es), de la(s) cual(es) 2 fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe. La(s) 5 restante(s) generó(aron): 3 Solicitud(es) de Aclaración, 1 Promoción(es) de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego(s) de Observaciones.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 1,108,243.9 miles de pesos, que representó el 75.5% de los 1,468,095.9 miles de pesos transferidos al Gobierno del estado de Hidalgo, mediante el Seguro Popular; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de mayo de 2015, el Gobierno del estado de Hidalgo no había devengado el 28.7% y 22.5% de los recursos transferidos, por un importe de 420,767.2 miles de pesos y 330,122.7 miles de pesos, respectivamente, el cual está pendiente de aclarar.

En el ejercicio de los recursos la entidad federativa registró inobservancias a la normativa, principalmente en materia de transferencia de recursos, adquisiciones y transparencia sobre la gestión del programa, ya que no se implementaron las medidas para agilizar la entrega de los recursos del programa a los SSH, no se presentó evidencia de un programa anual de adquisiciones, la constancia del registro vigente en el padrón expedido por la Secretaría de Administración del Gobierno del estado de Hidalgo de un proveedor; y no se acreditó la adjudicación de algunas partidas declaradas desiertas en dos procesos de licitación pública y la información relacionada con el personal comisionado, los pagos retroactivos y los pagos realizados diferentes al costo asociado de la plaza no se presentó en los formatos establecidos.

En conclusión, el Gobierno del estado de Hidalgo no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos del programa, apegada a la normativa que regula su ejercicio.